



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificación RHCD-2020-72

VISTO: La Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 72/2020;

Y CONSIDERANDO: - Que se ha cometido un error involuntario en la fecha de del texto final;

- Lo establecido en el Art. 101 de la Ley 19549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el texto final de la Resolución Decanal Nro. 72/2020, y en donde dice “A LOS CINCO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE” deberá decir “A LOS CINCO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE”.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, comunicar y archivar.-